BASES DEL CONCURSO DE DANZA

EPDCYL Ana Laguna, Burgos 2021

1. OBJETO

Este concurso es una propuesta de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, *Ana Laguna,* Burgos gestionada por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y dependiente de la Consejería de Educación. El objetivo es dar a conocer la danza, desarrollar la creatividad y explorar las posibilidades de movimiento entre los niños y niñas.

El Objeto del concurso es la creación de una coreográfica en base a unas pautas facilitadas desde la EPDCYL *Ana Laguna, Burgos* y disponibles a través del siguiente enlace.

2. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Únicamente habrá una modalidad individual de participación en la que podrá participar cualquier niño o niña que viva en Burgos y provincia y que tenga una edad comprendida entre los 7 y los 12 años.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes y envío de coreografías comenzará el día siguiente a la publicación de estas bases en la página web de Fuescyl www.fuescyl.com y la página de Facebook de la EPDCYL, https://www.facebook.com/epdcyl/. Las solicitudes y videos se admitirán hasta las 23:59 del día 6 de mayo de 2021.

FORMA DE PARTICIPACIÓN

Cumplimentar ficha de inscripción y posterior envío al correo electrónico: nazareth.marlor@educa.jcyl.es

Junto a la ficha de inscripción, se deberá enviar el video de vuestra coreografía al mismo correo-e nazareth.marlor@educa.jcyl.es En el asunto del correo electrónico deberán aparecer las palabras **Concurso de danza** seguidas del **nombre y apellidos del candidato o candidata**. El video debe grabarse en horizontal y en formato mp4 o mov y el archivo no debe superar los 2 gb. Lo podéis enviar mediante enlace de wetransfer, onedrive o cualquier herramienta de transferencia de archivos.

REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LAS COREOGRAFÍAS

Las coreografías deben realizarse cumpliendo con las pautas del siguiente musicograma para esta música de El Invierno de Vivaldi https://www.youtube.com/watch?v=tzhcGkhWXHM

Puedes consultar el siguiente video tutorial para ayudarte a entender mejor cuáles son las acciones que puedes realizar en cada parte del musicograma https://www.youtube.com/watch?v=j8_Z9OTvorA .

Por otra parte, es un requisito imprescindible que se trate de una coreografía original y propia.

4. DETERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS GANADORES

Un tribunal compuesto por profesorado de la EPDCYL *Ana Laguna,* Burgos otorgará 5 premios a las cinco coreografías que se hayan ajustado de forma más precisa a las pautas dadas.

Este mismo tribunal otorgará otros cinco premios a las cinco coreografías que resulten más originales y expresivas.

Se otorgarán otros cinco premios a las cinco coreografías que reciban más reacciones (*likes)* en la página de Facebook de la EPDCYL.

5. PLAZOS PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS COREOGRAFÍAS Y SU VOTACIÓN EN LA PÁGINA DE FACEBOOK

Las coreografías que reúnan los requisitos permanecerán publicadas en la página de Facebook de la EPDCYL , https://www.facebook.com/epdcyl/ **desde el 10 de mayo hasta el 21 de mayo de 2021** para que puedan ser vistas, votadas y recibir todas sus reacciones *(likes)*.

6. PREMIOS

Cada uno de los quince premios consistirá en un chaleco de la EPDCYL *Ana Laguna,* Burgos.

Cinco premios serán otorgados por el tribunal de la EPCYL *Ana Laguna,* Burgos a las coreografías que mejor se ajusten a las pautas dadas.

Cinco premios serán otorgados por este mismo tribunal a las coreografías más originales.

Cinco premios serán otorgados a las coreografías que reciban un mayor número de reacciones en *Facebook.*

7. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

Los ganadores serán publicados en la página de Facebook de la EPDCYL, https://www.facebook.com/epdcyl/ y en la página web de FUESCYL www.fuescyl.com el día 24 de mayo de 2021. El personal de la EPDCYL *Ana Laguna,* Burgos contactará con los ganadores mediante email y teléfono facilitados con el fin de citarles para que puedan recoger su premio.

8. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de carácter personal, le informamos de que la FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN es el responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal, y los del participante, y que los mismos serán tratados con la finalidad de llevar a cabo todas las actividades necesarias para la gestión de su participación en el concurso de danza organizado por la EPDCYL *Ana Laguna*, Burgos. Asimismo, y siempre que contemos con el consentimiento solicitado al efecto, sus datos y los del participante, podrán ser utilizados para la remisión de información acerca de las actividades futuras programadas por la Escuela profesional de Danza CYL Ana Laguna Burgos, teniendo en cada comunicación, la posibilidad de darse de baja.

La legitimación para el tratamiento de los datos por parte de la Fundación redunda en la ejecución de la relación jurídica que une a las partes, así como de su consentimiento cómo padre/tutor/representante legal del interesado participante.

Sus datos, y los del participante, serán accesibles por parte de las áreas de la Fundación encargadas de la tramitación del concurso de danza y que, fuera de esos destinatarios internos, la Fundación no comunicará a terceros la información a la que tenga acceso, salvo que la cesión sea lícita conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos. De igual modo le informamos de que, si contamos con el consentimiento solicitado al efecto, sus datos serán publicados en los canales de comunicación de la Fundación.

Asimismo, y en lo que respecta al plazo de conservación de los datos, los mismos se conservarán mientras dure el concurso de danza y, finalizado el mismo, durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales que resulten de aplicación a la Fundación.

No están previstas transferencias internacionales de los datos. En aquellos supuestos en los que sea necesario, solo se realizaran a entidades que hayan demostrado que cumplen con el nivel de protección y garantías de acuerdo con los parámetros y exigencias previstas en la normativa vigente en materia de protección de datos, como el Reglamento Europeo, o cuando exista una habilitación legal para realizar la transferencia internacional, como el consentimiento del interesado. En todo caso, se proporcionará la correspondiente información al interesado.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos desarrollados en el Reglamento General de Protección de Datos al responsable a través de la dirección postal Av. Reyes Católicos, 2B Edificio Emilio Alarcos - 47006 – Valladolid o vía email dpd.fuescyl@jcyl.es, adjuntando copia del DNI. Tendrá derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado. Tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos. El plazo máximo para resolver será el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud.